

Gibraltar, cruce de caminos para la emigración hacia occidente: de Gibraltar a las Américas 1900-1920

Anthony W. Pitaluga / IECG

Recibido: 10 de febrero de 2025 / Revisado: 7 de marzo de 2025 / Aceptado: 7 de marzo de 2025 / Publicado 23 de abril de 2026

RESUMEN

El presente trabajo analiza la historia de la emigración desde Gibraltar hacia las Américas durante el inicio del siglo XX. Se enfoca en los desafíos y oportunidades que afrontaron los emigrantes, así como en el papel desempeñado por los agentes de emigración y el impacto del desarrollo industrial y comercial en América Latina sobre la demanda de mano de obra. Asimismo, el documento analiza los incentivos ofrecidos por los países latinoamericanos para atraer a emigrantes europeos, las dificultades que encontraron al llegar, y las medidas adoptadas por los gobiernos británico y español para regular y proteger a los emigrantes. Adicionalmente, proporciona relatos sobre las experiencias de los emigrantes provenientes de Gibraltar y España, incluyendo las condiciones que enfrentaron y las respuestas de las autoridades locales ante el incremento de la emigración.

Palabras clave: emigración, puerto de Gibraltar, España, Américas.

ABSTRACT

This study examines the history of emigration from Gibraltar to the Americas during the early 20th century. It focuses on the challenges and opportunities encountered by emigrants, as well as the roles played by emigration agents and the impact of industrial and commercial development in Latin America on labour demand. Furthermore, the document analyzes the incentives offered by Latin American countries to attract European emigrants, the difficulties they faced upon arrival, and the measures implemented by the British and Spanish governments to regulate and protect emigrants. Additionally, it provides narratives regarding the experiences of emigrants from Gibraltar and Spain, including the conditions they encountered and the responses of local authorities to the increase in emigration.

Keywords: migration, port of Gibraltar, Spain, Americas.

1. INTRODUCCIÓN

La emigración al Nuevo Mundo (Real Academia Española, 2014) desde Europa comenzó poco después de que Colón descubriera el camino a América en 1492 (Williamson J, G 2006: 24). Hasta finales del siglo XVIII, el cruce del océano Atlántico era costoso, difícil, y muy arriesgado. Esto se debía al pequeño tamaño de los rudimentarios barcos de vela empleados, así como a las frecuentes condiciones meteorológicas adversas. Además, existía el riesgo de ataques y enfermedades durante las travesías, que eran largas e inciertas. Por consiguiente, los emigrantes tuvieron que soportar graves amenazas existenciales. Durante el siglo XIX,

el acelerado avance de las tecnologías de barcos de vapor, propició que los viajes transatlánticos evolucionaran positivamente, dando lugar a travesías más seguras, rápidas y económicas, lo cual facilitó la emigración a gran escala.

El rápido desarrollo industrial y comercial que experimentó América Latina a principios del siglo XX, condujo a un aumento notable de la demanda de mano de obra tanto cualificada como no cualificada, ya que la mano de obra experimentada no estaba disponible local o regionalmente. La fuerza laboral requerida por los países en desarrollo de Latinoamérica era de tal magnitud que se enviaron agentes de emigración a Europa, incluido

Gibraltar, para realizar campañas de reclutamiento en colaboración con agentes navieros locales.

La tabla a continuación muestra los agentes navieros operando en Gibraltar desde 1889 hasta 1914.

Por otro lado, la mejora de las condiciones sanitarias y de vida en Europa condujeron a un notable incremento demográfico, lo cual provocó un aumento del desempleo. Ante esta situación, muchos europeos se vieron obligados a buscar nuevas oportunidades más allá de sus fronteras. Y así, se preparó el escenario, con factores de “empuje” y “atracción” operando para impulsar la migración transoceánica masiva (Sánchez Alonso, B 2007: 397).

2. CAMPAÑA DE EMIGRACIÓN CHILENA

A principios del siglo XX, muchos países de Latinoamérica, incluyendo Chile, ofrecían incentivos para atraer emigrantes europeos debido a la gran necesidad de mano de obra. En 1908, el gobierno chileno lanzó una oferta de emigración gratuita dirigida principalmente a campesinos, artesanos y jornaleros que viajaban en familia. Para acceder al pasaje subsidiado, las familias debían incluir al padre y a la madre o

uno de ellos con hijos y nietos, y el jefe de familia no debía tener más de cincuenta años. Se requería documentación válida y se prometía alojamiento y comida a su llegada hasta que encontraran ocupación (Gibraltar National Archives en lo sucesivo GNA, Colonial Secretary's Office en lo sucesivo CSO, 1909).

Chile buscaba trabajadores con habilidades específicas, como agricultura, albañilería y mecánica, destacando la abundancia de empleo y salarios elevados. Además, los emigrantes tendrían libertad para elegir su industria y residir donde quisieran en el país. El gobierno chileno se comprometía a repatriar a las familias cuyos jefes fallecieran o quedaran incapacitados en el primer año (GNA, CSO, 1908).

Sin embargo, las promesas no se cumplieron completamente, lo que llevó a los emigrantes a enfrentar grandes dificultades. Un informe del vicecónsul británico en Concepción reveló que muchos emigrantes británicos no encontraban empleo adecuado y recibían salarios muy bajos. Esto llevó al Reino Unido a suspender la emigración hacia Chile debido a las condiciones laborales insatisfactorias (GNA, CSO, 1908).

Las restricciones del gobierno británico sobre la emigración desde Gibraltar se implementaron

Agente	Fecha	Compañía	Destino	Observaciones
M.H. Bland	1889	Italo-Argentina	Rio de la Plata	Subsidised Passengers
Longlands, Conwell and Company	1889-1909	S.G.T.M.V. & C.N. France-Amerique	Santos, Montevideo and Buenos Aires	Free to Brazil others at 150 pts
A.M. Capurro & Sons, Irish Town	1911	No data	Chile	Free Passage
Juan Carrara & Sons, Irish Town	1912	Ligure-Brazileña	Santos and Buenos Aires	3 rd Class at 150-175 pts.
Lucas Imossi & Sons (Puerta Tierra)	1906-1914	France-Amerique	Brazil and Hawaii	Free Passage

Tabla 1. Agentes navieros en Gibraltar 1889-1914. Imagen del *Gibraltar National Archives*, (GNA)/ *Special File No.80* (CSO) 1753/12/Emigration: *Furnishing a brief statement of system and conditions in which both paying and indulgence passengers are issued by their firm*

rigurosamente. En 1909, el jefe de policía de Gibraltar informó que la emigración hacia Chile había cesado prácticamente, aunque algunos

residentes locales partieron debido a la falta de oportunidades laborales tras la finalización de obras en el puerto nuevo (GNA, CSO, 1909).

Nombre de familia	Nombre de pila	Profesión
Almeida	Dionisio	Peón
	Luisa	
	Victoria	
<u>Apap</u>	Carmelo	Peón
	Josefa	
	Alfredo	
<u>Hernandez</u>	Manuel	Peón
	Carmen	
Iche	José	Albañil
	Trinidad	
	Salvador	
	<u>Maria</u>	
<u>Licudi</u>	Luisa	Minero
	Antonio	
	Herminia	
	Dorila	
<u>Lopez</u>	José	Minero
	José	
	<u>Maria</u>	
	Adela	
	<u>Maria</u>	
Perera	Carlos	Peón
	Antonio	
	Carmen	
<u>Tosso</u>	Magdalena	Peón
	Francisco	
	Dolores	
<u>Tosso</u>	Guillermo	Peón
	Francisco	
<u>Victory</u>	Antonio	Peón
	Catalina	
	Mercedes	
	Antonio	
	Miguel	
	José	
	Bartolomé	
Walker	José	Pintor
	Victoria	
	Juan	
	Elena	
<u>Wise</u>	Victoria	Peón
	Alfredo	
	Juana	

Tabla 2. Familias gibraltareñas que emigraron a Chile desde el puerto de Gibraltar el 19 de marzo de 1909. GNA/Special File No.80/ Colonial Secretary's Office (CSO)/Immigration into Chile of Gibraltar labourers/Warning as to conditions that prevail/ Nominal list of Gibraltarian families who left for Chili on 19th March 1909

3. EMIGRACIÓN ESPAÑOLA A TRAVÉS DE GIBRALTAR

A pesar de las limitaciones impuestas por el gobierno del Reino Unido, el puerto de Gibraltar se mantuvo como un punto de partida significativo para aquellos que deseaban emigrar. La apertura del nuevo puerto en 1904, mejoró sustancialmente las instalaciones existentes, optimizando el comercio y la circulación marítima (Scott, A 1914: 8).

La ubicación geoestratégica de Gibraltar en el extremo sur de la península ibérica sirvió como puerta de entrada al mar Mediterráneo desde el océano Atlántico, facilitando conexiones marítimas hacia destinos al otro lado del Atlántico. Estos incentivos estimularon la conciencia migratoria colectiva española y, según avanzaba el nuevo siglo, así se incrementaba el

número de emigrantes españoles que zarpaban desde el puerto gibraltareño rumbo a América Latina.

Durante las primeras décadas del siglo XX, un considerable número de emigrantes españoles recurrían con frecuencia al puerto de Gibraltar. La gran mayoría de estos emigrantes procedían de Andalucía, que históricamente ha sufrido la renta per cápita más baja de España (Lizárraga C. y Chica-Olmo J. 2014: 201-202). Esta tendencia andaluza formó parte de un patrón más amplio de emigración que abarcaba la totalidad de España, con un número significativo de personas dirigiéndose a países como Argentina y Brasil.

Un informe del Señor Thomas Lyons, tercer secretario de la Embajada británica en Madrid, indicó que entre 1907 y 1910, 158.377 pasajeros de tercera clase partieron hacia puertos extranjeros



Lámina 1. *Commercial Mole View of South Head looking South 26-03-1904. Imagen del GNA, Admiralty Works Photographic Collection No.4*

desde España (Lyons 1911: 72). Esto ocurrió a pesar de la Ley de Emigración española de 1907 (Gaceta de Madrid 1907: 1171), que prohibía la recluta de emigrantes mediante propagandas engañosas, falsos halagos u otros procedimientos que significaran excitación pública a emigrar. Además, quedó prohibido en todo el territorio español la agencia de emigración. Ningún español ni extranjero tendría derecho a dedicarse a esa industria (Gaceta de Madrid 1907: 1174-1175). No obstante, el gobierno español tenía plena conciencia de que Gibraltar era puerto extranjero, y por lo tanto las disposiciones legales de protección para los emigrantes españoles podían ser eludidas. Esta laguna impulsó a muchos a cruzar la frontera de La Línea de la Concepción, atraídos por los incentivos generosos que anunciaban las compañías navieras gibraltareñas en la prensa española.

4. PREOCUPACIONES DE SALUD Y ALOJAMIENTO

Las ofertas de pasaje gratuito, alojamiento y empleo asegurado no solo se les ofrecían a individuos y familias, sino también a grupos de trabajadores. Un ejemplo de esto fue la propuesta de A. M. Capurro e Hijo en 1911, que ofrecía emigración gratuita a Chile para

equipos de cincuenta hombres destinados a la construcción de un ferrocarril, con la única condición de que tuvieran buena salud y conducta. Este tipo de incentivos eran comunes entre las compañías navieras de Gibraltar y contribuyeron al incremento de emigrantes españoles que llegaban diariamente al puerto, contándose por cientos y, según algunas estimaciones exageradas, como se verá más adelante, por miles (GNA, CSO, 1911).

El aumento de llegadas, en muchas ocasiones con demora, junto con los retrasos de salidas de los barcos, generaron importantes problemas de alojamiento en Gibraltar, ciudad con espacio limitado. A finales de 1911, la Comisión Sanitaria expresó su preocupación por las condiciones en las que se encontraban los emigrantes españoles, que frecuentemente se veían obligados a pernoctar más de una noche, advirtiendo que su permanencia en la ciudad representaba un riesgo para la salud pública. Informes de los inspectores de salud, Prescott y Balestrino, denunciaron que muchos emigrantes se alojaban en condiciones de hacinamiento extremo. Se documentaron casos como 200 personas en una sola casa, familias enteras compartiendo habitaciones pequeñas y un número elevado de emigrantes en una lavandería (GNA, CSO, 1911).

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
COMPANIE DE NAVIGATION "FRANCE-AMERIQUE"

Servicio rápido y directo desde el puerto de Gibraltar con destino á Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

El magnífico y rápido trasatlántico siguiente, saldrá directamente para los referidos puertos, en la fecha indicada

"AQUITAINE"

que se espera sobre el 17 de Noviembre

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª, económica y 4.ª clase

Este magnífico vapor, que por su inmejorable condición y esmerado trato á bordo, ha conquistado tanta reputación, está provisto de telegrafía sin hilo, que le permite estar en comunicación: continua con tierra á otros buques, y reúne las mejores condiciones para comodidad, seguridad y evitar el malestar del mareo. Comida abundante, carne, verdura, leche, pan fresco y vino todo el viaje, médico, medicinas, alimentos y enfermería gratis.—Para más informes, acídase á los agentes en Gibraltar,

J. Lucas Imossi é Hijos,
Irish Town, 17, Puerta de Tierra, 1

Dirección Telegráfica PUMP, Gibraltar. Apartado de Correos núm. 11

JUAN CARRARA É HIJOS
CALLE REAL.—GIBRALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para Brasil y Argentina

PROXIMAS SALIDAS
(SALVO MODIFICACION)

PARA SANTOS Y BUENOS AIRES

El Paquete "RAVENNA,, el 28 Nov

El Paquete "NAPOLI,, el 3 de Dicbre.

El Paquete "S. GIORGIO,, el 6 de Dic.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan, carne fresca y vino, todo el viaje. Comida abundantísima, médico, medicina y enfermería, gratis. Telégrafo Mareoni para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.—Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta o telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.

JUAN CARRARA É HIJOS,=Calle Real, Gibraltar.

Lámina 2. Anuncio de las compañías navieras gibraltareñas en la prensa española. Imagen del Archivo Municipal de La Línea de la Concepción (Archivo Histórico Municipal Francisco Tornay / Archivo Intermedio Municipal José de la Vega). Periódico *El Defensor de La Línea* 9-11-1913

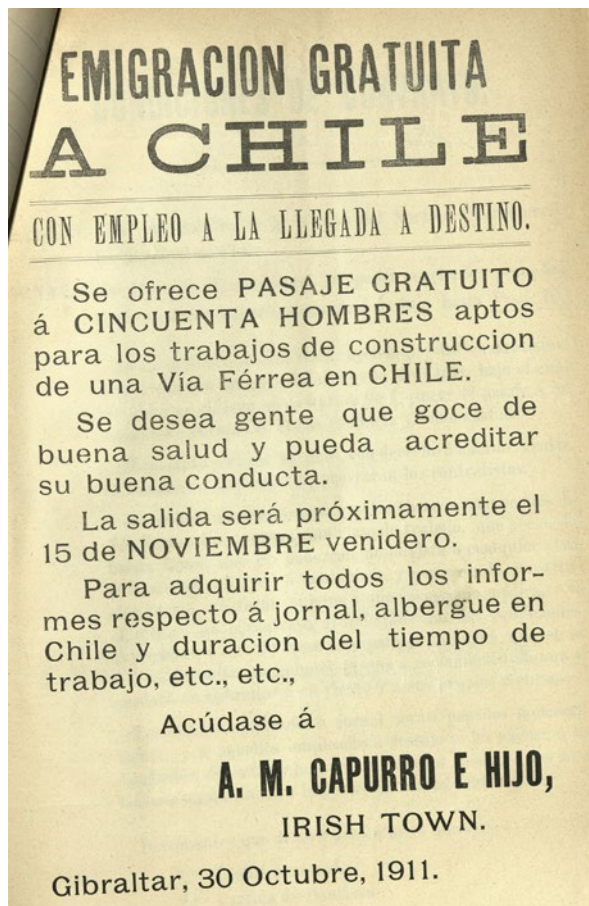


Lámina 3. Anuncio público emigración gratuita a Chile 1911. Imagen del GNA/Special File No.80/CSO-520/ *Emigration to Chili/Particulars requested as to engagement of skilled labourers for employment in the Republic of Chili* 1912

Ante esta situación, el secretario colonial dictó que se nombrara un comité con el propósito de llevar a cabo un estudio de la emigración española desde Gibraltar (GNA, CSO, 1912). Integrado por autoridades locales, el comité examinó los registros de salud y concluyó que no había evidencia de que los emigrantes españoles fueran responsables de introducir enfermedades infecciosas en Gibraltar. Este dato reviste una especial importancia, dado que se consultaron más de cuarenta años de registros de salud comenzando en el año 1867 (GNA, CSO, 1912). Además, el comité corrigió las estimaciones de la Comisión Sanitaria, estableciendo que el número real de emigrantes, predominantemente españoles, que pasaban por Gibraltar variaba: aproximadamente 500 al mes en verano y 1.000

en invierno, con un mínimo de cuatro barcos llegados cada mes (GNA, CSO, 1912).

El informe del comité también abordó la cuestión del alojamiento, concluyendo que la mayoría de los emigrantes se hospedaban en La Línea de la Concepción mientras esperaban sus barcos. Gibraltar tenía capacidad para albergar a 592 emigrantes adultos y 122 niños, lo que se consideró suficiente para atender las necesidades del tráfico migratorio ordinario (GNA, CSO, 1912).

Sin embargo, el comité reconoció que en casos excepcionales, como el retraso de barcos debido a circunstancias ajenas al control de las autoridades locales, podía producirse un hacinamiento temporal. En tales situaciones, se recomendó que el jefe de policía y el médico de salud colaboraran para tomar medidas provisionales.

Atendiendo a estas conclusiones, el secretario colonial decidió no modificar la política de emigración existente. Como resultado, el tráfico de emigrantes españoles a través del puerto de Gibraltar continuó en aumento, consolidando su papel como un punto clave en las rutas migratorias hacia América del Sur.

5. MEDIDAS REGULATORIAS

El mantenimiento del *status quo* en la política de emigración resultó ser beneficioso para todas las partes interesadas, excepto para el gobierno de España, que llevaba años protestando por dos razones fundamentales. En primer lugar, denunciaba la existencia de emigrantes españoles que utilizaban Gibraltar como punto de embarque para eludir la justicia o el servicio militar obligatorio. En segundo lugar, el estado precario de algunos barcos, muchos de ellos obsoletos y en condiciones lamentables, generaba preocupación, ya que carecían de certificación migratoria adecuada y llegaban al puerto en cantidades cada vez mayores.

El Capitán del puerto de Gibraltar, Comandante W. H. Niles, de la Reserva Real Naval británica, en su informe anual de enero de 1913, confirmó el aumento en el tráfico migratorio. Según sus registros, en 1912 ingresaron al puerto 150 barcos de emigración, con un promedio de 25 al mes, transportando

Distrito	Edificio	Ubicación	Propietario	Casa de Huéspedes o Hotel	Adultos	Niños
1	5	Calle Waterport	J.C. Fromow	Hotel Victoria	81	16
1	10	Callejón Parliament	E. Bado	Hotel Star	31	15
1	18	Callejón Parliament	J. Baglietto	Hotel Español	33	2
3	3	Calle Waterport	C. Mendoza	Hotel Ingles	33	9
3	3a	Calle Waterport	J. Casaretto	Parador Nuevo	24	7
3	8	Calle Waterport	J. Bentura	Hotel América	28	1
3	26	Calle Engineer	M. Buzaglo	Hotel Buzaglo	52	6
3	9	Callejón Turnbull's	P.Artesani	Hotel Continental	46	13
3	31	Patio Carrera's	H. Martínez	Hotel Continental	13	6
3	32	Patio Carrera's	S. Bensadon	Hotel Continental	12	3
3	37	Callejón Serfaty's	J. Gabay	La Favorita	35	7
3	33	Calle Engineer	F. García	La Perla	18	2
8	3	Calle Waterport	H. Casaglia	Hotel Paris	61	14
8	7	Callejón Horse Barrack	J. B(V)inet	Hotel Madrid	27	2
10	10	Callejón College	M. Benady	Fonda Mando	19	3
11	16	Calle Governor's	J. Labos	Casa de Huéspedes	53	9
18	22	Rampa Prince Edwards	W. Gibson	Casa Rugby	26	7

Tabla 3. Alojamiento en Gibraltar adecuado para la acomodación de emigrantes de España 1912. Imagen del GNA/Special File No.80/CSO 257/Chairman Sanitary Commission/Report of Committee appointed to consider [the] subject of Spanish Emigrants to South America dated 31st January 1912

un total de 86.457 personas, lo que equivale a unos 14.414 emigrantes mensuales (GNA, CSO, 1912). Este incremento sin precedentes llevó al gobierno español a intensificar sus protestas, dirigiéndolas directamente al gobierno británico.

El 22 de mayo de 1913, en una reunión en Londres, el embajador español Alfonso Merry del Val expresó al subsecretario permanente de Estado británico, Sir Arthur Nicolson, su descontento ante la magnitud que había alcanzado la emigración española a través de Gibraltar. Subrayó que las cifras eran inaceptables para España y mencionó casos concretos de enfermedades y fallecimientos ocurridos en barcos con emigrantes españoles rumbo a Sudamérica y otras regiones.

Merry del Val citó tres episodios particularmente preocupantes ocurridos en los últimos seis meses:

1. 30 de noviembre de 1912. El vapor *Italie*, de la *Compagnie France-Amérique*, partió con destino a Santos, Brasil, transportando tres mil emigrantes desde Gibraltar. Al llegar, doscientos pasajeros estaban enfermos, lo que alarmó a las autoridades brasileñas.

2. 1 de enero de 1913. El vapor *Espagne*, de la misma compañía, arribó a Río de Janeiro con tres pasajeros fallecidos. Un inspector sanitario brasileño denunció que los emigrantes viajaban en condiciones inhumanas, hacinados como ganado y superando la capacidad del buque.

3. 1 de abril de 1913. El vapor británico *Willesden* llegó a Honolulu con 1.175 trabajadores españoles y 224 portugueses a bordo, habiendo embarcado los primeros en Gibraltar. Durante el viaje, murieron 18 niños a causa del sarampión y se detectaron 50 casos adicionales, lo que obligó a los pasajeros a entrar en cuarentena (GNA, CSO, 1913).

El embajador español enfatizó que estos casos eran solo una pequeña muestra de un problema mayor. Además, destacó que, a pesar de que la Junta Superior de Emigración de España había prohibido la emigración de trabajadores españoles a Hawai (siguiendo el ejemplo de Rusia y Rumanía), esta práctica continuaba en Gibraltar, facilitada por el Comité Laboral Local de Honolulu.

J. LUCAS IMOSI É HIJOS, Buenos Aires y Estados Unidos de América. Agencia de Correos Transatlánticos para el Brasil, Montevideo, Buenos Aires y Estados Unidos de América.

Dirección: PUERTA DE TIERRA. No. 1—Gibraltar.

EMIGRACION CON PASAJE GRATUITO AL ESTADO DE HAWAII

Territorio de los Estados Unidos de América.

Descripción de las Islas Hawaii, por el célebre viajero M. C. de Varlony:
 "..... El punto menos que imposible hacer comprender, á quien no los ha disfrutado, los "incomparables atractivos del clima de las Islas Hawaii. Una temperatura constantemente igual, que "casi lo más varía diez grados, y que "casi siempre está á 20° centígrados; un cielo purísimo, apenas "cubierto de vez en cuando por flocos nubecillas y lluvias oportunas, sus naturales alegres y bonas, "asombrosamente iluminada por un sol radiante, constituyen el encanto más poderoso para atraer al "extranjero y obligarle á prolongar su permanencia en aquellas Islas. Las temperaturas son muy raras "allí, las raras como los huracanes, que suelen ser el azote de los países intertropicales; los noches, "siempre tibia, son sumamente apacibles, y cuando brilla la luna, revelándose las cumbres en los mares "y misteriosos edificios de sus rayos, cualquiera se creería víctima de una ilusión encantadora. Es tan "para y después la atmósfera, que á media noche se puede leer á la claridad continuada de la luz de "las estrellas. En ninguna parte se extiende la vía lictes con tanto esplendor y majestad como allí; "las condiciones invisibles en Europa, iluminan el espacio y brillan como luminiscentes perlas; el "mar despliega en la costa sus olas más feroces y mece sus placidos ensueños con lento y mo- "dado movimiento....."

Se ofrece pasaje **gratuito** por Correos Transatlánticos que saldrán del puerto de Gibraltar, á todos aquellos agricultores y sus respectivas familias que quieran emigrar á dichas Islas y que hayan sido previamente aceptados por esta Agencia.

Los agricultores encontrarán trabajo abundante en los distritos agrícolas de Hawaii, donde los salarios de los agricultores son los siguientes:

Salarios a los hombres

24 duros americanos oro, al mes, equivalentes aproximadamente á Ptas. 130-60.

Las mujeres

De 15 á 18 años 10 duros oro por mes.
De 18 á 40 años 12 duros oro por mes.

Los muchachos

De 15 á 18 años 15 duros oro por mes.

Por un mes se comprende veintiséis días de diez horas de trabajo por día, en el campo, y de doce horas por día en los molinos.

Esta emigración es **libre**, y se concede gratuitamente á los agricultores casados, viudas, agna para uso doméstico, leña, médico, medicinas y escuelas donde reciben educación los hijos menores, para los que es obligatorio asistir á ellas. El pasaje y manutención á bordo es gratis y no se reclama su importe al emigrante á su destino, admitiéndose un número limitado de hombres solteros de oficio de Campo.

Las personas mayores de 45 años no gozan de pasaje gratuito, á menos que en la familia haya un hijo de 18 á 45 años, de oficio de Campo.

Los solicitantes deben, á la mayor brevedad, enviar por correo ó presentar sus documentaciones á **J. Lucas Imosi é hijos, Gibraltar**, y se les participará á vuelta de correo, la fecha en que deben embarcar en este puerto.

Condiciones que deben reunir los emigrantes:

Es condición indispensable que los emigrantes sean **agricultores**, que gocen de buena salud, que no padezcan de la vista, Trachoma (Granulaciones), Tinea (Empine), Faries, Tuberculosis ó cualquier otra enfermedad peligrosa ó contagiosa, y que sean de constitución fuerte. Estarán sujetos á una inspección médica local y otra al embarcar, sin que la primera dé derecho á proseguir el viaje si el doctor del buque no encontrare al individuo en las condiciones expresadas ó no fuese agricultor, y en cuyo caso no tendrá reclamación alguna y quedará en tierra á su riesgo y propio recurso.

Documentos que necesitan presentar las familias que deseen emigrar:

1.º Cédula personal.—2.º Partida de bautismo para los solteros.—3.º Partida de casamiento.—4.º Partida de viudez.

Los solicitantes deben presentarse ó dirigirse á esta Agencia á la mayor brevedad, y si son aceptados, se les indicarán las fechas de salidas, pero se recomienda á las personas que no se encuentren en las condiciones precitadas, no se aventuren á presentarse á incurrir en gastos, pues de ninguna manera serán aceptadas.

Se prohíbe terminantemente gratificar á los empleados de esta Agencia, en cualquier forma que sea.

Lámina 4. Anuncio emigración gratuita a Hawai. Imagen del GNA/Special File No.80/CSO/Secretary of State/Despatch 109/Emigration of Spanish Subjects via Gibraltar/Letter and Enclosure from Spanish Ambassador

Merry del Val también criticó la ineficacia de las medidas adoptadas por el cónsul general de España en Gibraltar, quien supuestamente debía garantizar condiciones mínimas de seguridad y bienestar para los emigrantes. Pese a la existencia de regulaciones previas, los problemas persistían. Sin embargo, el embajador mostró confianza en que el gobierno británico, conocido por su respeto a la legislación internacional y su sentido humanitario, tomaría cartas en el asunto para evitar más tragedias (GNA, CSO, 1913).

En respuesta a estas preocupaciones, el secretario británico para las colonias, Lewis Harcourt, envió el 15 de julio de 1913 un despacho con instrucciones a Sir Francis Evans, secretario colonial de Gibraltar. Harcourt afirmó que los barcos debían ser inspeccionados

en Gibraltar y, si se ajustaban a la definición de “buque de emigrantes” según la Ley de Navegación Mercantil de 1894, se les aplicarían estrictamente sus normas (GNA, CSO, 1913).

La Ley de Navegación Mercantil de 1894, en su artículo 268, definía como “buque de emigrantes” a cualquier navío, británico o extranjero, que transportara más de 50 pasajeros en tercera clase. Para garantizar la seguridad y el cumplimiento de las normativas, las inspecciones establecidas en el verano de 1913 fueron exhaustivas. Se revisaban el tamaño del buque, los botes salvavidas, las señales de niebla, los dispositivos de salvamento, los alimentos, el agua y otros suministros esenciales. Además, el capitán del puerto elaboró una lista detallada con el estado de los barcos y las inspecciones necesarias en los casos en que carecieran de un certificado de emigración.

Las inspecciones y certificaciones que se caracterizaban por su amplitud y meticulosidad no eran gratuitas. La Ley de Navegación Mercantil de 1894 establecía las siguientes tarifas para los buques que transportaban emigrantes desde Gibraltar:

- Entre £5 y £15 para la inspección y certificación de barcos sin certificado de emigración.
- £5 para barcos con certificado de emigración extranjero en viajes de más de tres semanas, y £1.10 para viajes de menos de tres semanas.

- £1.10 para barcos con certificado de emigración británico en viajes de más de tres semanas, sin cargos para viajes más cortos.
- Sin cargos para inspecciones donde no se embarcaran pasajeros de tercera clase en Gibraltar (*Merchant Shipping Act 1894: 123-124*).

La imposición de estas tarifas portuarias obligatorias generó ingresos significativos para Gibraltar. Durante la segunda mitad de 1913, las inspecciones de barcos de emigración generaron £153 (GNA, CSO, 1913), lo que equivale aproximadamente a £14.980 en términos actuales (Bank of England 2024). En ese mismo período, 16.800 pasajeros, en su mayoría de tercera clase, embarcaron en Gibraltar con destino a diversos lugares de América del Sur y América del Norte (GNA, CSO, 1913).

La implementación de estas medidas marcó un cambio importante en la regulación de la emigración a través de Gibraltar. Si bien respondía a las quejas del gobierno español y mejoraba las condiciones de viaje de los emigrantes, también consolidaba a Gibraltar como un punto clave en las rutas migratorias de la época.

Durante el periodo de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), el número de emigrantes que utilizaban el puerto de Gibraltar, cayó según avanzaba la guerra, reanudándose con ímpetu a partir de 1920.

Las cifras presentadas en el gráfico anterior no deben interpretarse de manera literal, ya que,

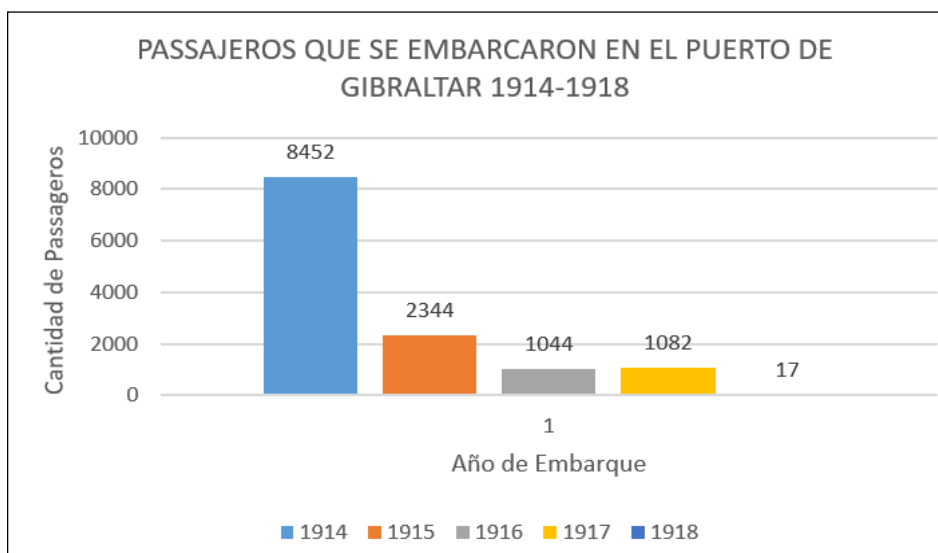


Gráfico 1. Pasajeros que se embarcaron en el puerto de Gibraltar 1914-1918. GNA/Special File No.80/CSO/ Captain of the Port: Returns of Emigrant Ships which have called at Gibraltar 1914-1918

como se indica en el extracto a continuación, tomado de un memorando del capitán del puerto dirigido al secretario colonial, fechado el 2 de mayo de 1918, referente al mes de abril de 1918, las situaciones no siempre se desarrollaban conforme a lo esperado: "...el buque de vapor italiano SS 'Garibaldi', fue registrado el mes pasado sin pasajeros embarcados en este puerto, se descubrió posteriormente que el Garibaldi había embarcado 452 emigrantes" (GNA, CSO, 1918).

A principios de 1920, el ministro de Estado británico estipuló la suspensión inmediata de todo embarque de pasajeros en navíos considerados "inadecuados" (GNA, CSO, 1920). Esta nueva normativa junto con los importantes avances respecto al diseño y la operación de los buques, mejoraron las condiciones a bordo de manera significativa. Lo que dio lugar a travesías más seguras y cómodas, revitalizando a un número creciente de personas a emigrar. Este fenómeno da lugar al *leitmotiv* de este trabajo: el incremento en la emigración.

6. CONCLUSIÓN

Con la finalización de la Guerra, el inicio de la década de 1920 presenció un aumento en el número de migrantes hacia los Estados Unidos y numerosos países de América del Sur y Central. Esta tendencia persistió hasta el colapso financiero y la recesión mundial de 1930.

Las razones o factores de empuje que llevaron a las personas a emigrar variaron considerablemente. La necesidad constituyó una consideración importante para algunos. En otros casos, la motivación fue la esperanza de una vida nueva y mejor. La aventura y la imaginación también alimentaron el impulso migratorio. Sin embargo, existían razones más siniestras, como la huida de la persecución religiosa, racial o política. Para algunos, simplemente representaba un medio para eludir el servicio militar obligatorio.

Lamentablemente, el sueño de una existencia más digna, en muchos casos, no se materializó. Las promesas se habían exagerado, y las Américas resultaron no ser el "El Dorado" que muchos habían anhelado. Algunos regresaron, y de entre ellos, unos pocos lograron hacer su fortuna.

Los que permanecieron y alcanzaron el éxito, contribuyeron a la histórica emigración masiva transoceánica que comenzó a mediados del siglo XIX. Una emigración que, en última instancia, fomentó la redistribución de la fuerza laboral mundial.

7. AGRADECIMIENTOS

Expreso mi gratitud a mi estimado gran amigo, maestro y mentor, Tito Benady, por su valioso apoyo y orientación.

8. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

8.1. Fuentes

- Bank of England (2024). Inflation Calculator. Disponible en <<https://www.bankofengland.co.uk/monetary-policy/inflation/inflation-calculator>> (Accedido 23 de diciembre 2024).
- *Gaceta de Madrid* (1907). Año CCXLVI-Número 176, Boletín Ordinario, martes 25 junio 1907, Tomo IL-p.1171.
- *Gaceta de Madrid* (1907). Año CCXLVI-Número 176, Boletín Ordinario, martes 25 junio 1907, Tomo IL-Proyecto de Ley, Capítulo III, *De los navieros y de los consignatarios*, pp. 1174-1175
- *Gaceta de Madrid* (1910). Año CCXLIX-, Boletín Ordinario, viernes 2 diciembre 1910, Tomo IV, Ministerio de la Gobernación, Reales Órdenes, p. 519.
- *Gaceta de Madrid* (1910). Año CCXLIX-Núm. 243, Boletín Ordinario, miércoles 31 agosto 1910, Tomo III-Real Decreto, p. 695.
- *Gibraltar National Archives* (en adelante GNA)/Special File No.80 (hereafter SF80)/Colonial Secretary's Office (hereafter CSO) 2880, (1911). *Correspondence from Sanitary Inspector Prescott to the Gibraltar Sanitary Commission dated 28th October 1911*.
- GNA/ SF80/CSO (1918). *Captain of the Port Returns/ Emigration: Return for April, 1918*.
- GNA/SF80/ (1913). *Secretary of State: Emigration of Spanish subjects via Gibraltar. Letter from Spanish Ambassador. Despatch 109 of 1913*.

- GNA/SF80/ CSO (1920). *Unfit condition of SS Aquitaine carrying Spanish Emigrants to Brazil*. Diplomatic No. 209/1920.
 - GNA/SF80/CSO (1908). *Immigration into Chile of Gibraltar labourers/Warning as to conditions that prevail. Letter from Sir Henry Outram Bax-Ironside, British Vice-Consul in Concepción, Chile, to General Sir Frederick William Edward Forestier-Walker, Governor of Gibraltar dated December 24, 1908.*
 - GNA/SF80/CSO (1909). Emigración Gratuita a la Republica de Chile. Anuncio del gobierno chileno en español c. 1908.
 - GNA/SF80/CSO (1909). *Emigration into Chile of Gibraltar labourers /Minutes Chief of Police 9th-10th March 1909.*
 - GNA/SF80/CSO (1913). *Captain of the Port: Returns of Emigrant Ships which have called at Gibraltar from July to December 1913.*
 - GNA/SF80/CSO 569-13 (1912). *Captain of the Port: Returns of Emigrant Ships which have called at Gibraltar from June to December 1912.*
 - GNA/SF80/CSO (1909). *Immigration into Chile of Gibraltar labourers. Warning as to conditions that prevail.*
 - GNA/SF80/CSO-257 (1912). Chairman Sanitary Commission: Report of Committee appointed to consider [the] subject of Spanish Emigrants to South America dated 31st January 1912
 - GNA/SF80/CSO-257 (1912). *Chairman Sanitary Commission: Report of Committee appointed to consider [the] subject of Spanish Emigrants to South America dated 31st January 1912. Section 1 Regarding the overcrowding caused by Emigrants.*
 - GNA/SF80/CSO-257 (1912). *Chairman Sanitary Commission: Report of Committee appointed to consider [the] subject of Spanish Emigrants to South America dated 31st January 1912. Section 2 Arrivals of Spanish Emigrants.*
 - *Merchant Shipping Act (1894)*. 57 & 58 Vic. C.60 Part III, *Passenger & Emigrant Ships*, 1. *Definitions*, Art.268 *Definition of Emigrant Ship*. Vol.15 pp.123-124.
- ## 8.2. Bibliografía
- Gamboa Navarro, Á. (1910). *Situación de los emigrados españoles a Brasil*, p.3. Biblioteca de Palacio. S. XX (1910). [3] H.+64. Signatura: II/3846. En González Martínez Elda, González Leandri Ricardo, Fernández Alejandro, *Políticas Migratorias y Cohesión Social en Argentina, Uruguay y Brasil, siglos XIX y XX*.
 - González Martínez E. (2018). *La acción tutelar del gobierno español hacia sus emigrantes: la prohibición de emigrar a Brasil con pasaje subsidiado* p.29. En González Martínez Elda, González Leandri Ricardo, Fernández Alejandro, *Políticas Migratorias y Cohesión Social en Argentina, Uruguay y Brasil siglos XIX y XX*. Instituto de Historia CSIC.
 - Lizárraga C. y Chica-Olmo J. (2014). *Crecimiento económico y cortes estructurales. El caso de Andalucía (1900-1999), I. Fases del crecimiento económico de Andalucía en el siglo XX* p.201-202. *El trimestre Económico* Vol.81 No.321 Ciudad de México ene./mar. 2014. Versión On-line ISSN 2448-718X Versión impresa ISSN 0041-3011. Disponible en <https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-718X2014000100199&script=sci_arttext> (Accedido 2 de diciembre de 2024).
 - Lyons T. (1911). *Spain - The Industries and Commerce of Spain XI. Emigration* p.72. *Gibraltar National Archives. Diplomatic and Consular Reports Annual Series - No. 4749, Report for the year 1910.*
 - Real Academia Española (2014). *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.8 en línea]. *Nuevo Mundo - Parte de la Tierra en que está el continente americano*. Disponible en <<https://dle.rae.es/mundo?m=form2#9oIBmd>> (Accedido 22 de diciembre de 2024).
 - Sánchez Alonso, B. (2007). *The other Europeans: Immigration into Latin America and the international labour market (1870-1930)* p.397. *Journal of Iberian and Latin American Economic History*, Year XXV. Winter 2007 N° 3, pp. 395-426.
 - Scott A. (1914). *The New-Harbour Works and Dockyard at Gibraltar*. The Institution of Civil Engineers, Session 1913-1914-Part III. Sect. I-*Minutes of Proceedings 10th of February 1914, Paper No.4021, General Notes*, p. 8.

■ Williamson Jeffrey, G. (2006). *Migración Mundial. Global Migration and the World Economy: Two Centuries of Policy and Performance* p.24. Cambridge, Massachusetts: MIT Press 2005. Disponible en <<https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2006/09/pdf/williamson.pdf>> (Accedido 29 de octubre de 2024).

Anthony W. Pitaluga

Miembro colaborador de la Sección I de Geografía e Historia del Instituto de Estudios Campogibaltareños

Cómo citar este artículo

Anthony W. Pitaluga / IECG. "Gibraltar, cruce de caminos para la emigración hacia occidente: de Gibraltar a las Américas 1900-1920". *Almoraima. Revista de Estudios Campogibaltareños* (64), abril 2026. Algeciras: Instituto de Estudios Campogibaltareños, pp. XX-XX.
